



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 075 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17h04 del 14 de octubre de 2021, conforme la convocatoria de 13 de octubre de 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 075 - Extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Mónica Sandoval de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ana Lucia Pérez de la Procuraduría Metropolitana, Fernando Sánchez Secretario de Inclusión Social, Iván Matute Secretario de Comunicación, Alexandra Ayala del Consejo de Protección de Derechos, Esteban Cárdenas Comandante de Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, Daniela Valarezo Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, Jorge Piedra Instituto de Capacitación Metropolitana, , Daisy Ana Sáenz Quijije de la Administración General, Beatriz Sani Presidenta de la Asociación - Mujeres del Municipio de Quito, Anita Cecilia Mancero García, María Isabel Ayora Jara y María Victoria Mejía Hernández Miembros de la Junta de Protección de Derechos, Ricardo Paul Minda Bermúdez Asesor del Despacho de la Concejala Paucar Paucar Blanca María, Jorge Humberto Caicedo Maldonado y Fernanda Lucia Espinoza Salazar Asesores del Despacho de la Concejala Chala Reinoso Gissela, Santiago Israel Almeida Guzmán de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Manolo Ochoa técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:



1.- Informe por parte del Comandante del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, respecto a:

- Acciones administrativas y judiciales tomadas por la institución frente a la denuncia pública de actos de posible violencia sexual de una aspirante a integrar el Cuerpo de Bomberos.
- Funcionamiento de la escuela de formación de aspirantes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
- Medidas de protección e implementación de protocolo para prevención del acoso laboral para mujeres en la escuela de formación.
- Enfoque de derechos en los procedimientos y actuaciones en el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Informe por parte del Comandante del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, respecto a:

- **Acciones administrativas y judiciales tomadas por la institución frente a la denuncia pública de actos de posible violencia sexual de una aspirante a integrar el Cuerpo de Bomberos.**

Esteban Cárdenas Comandante de Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; manifiesta que el 10 de mayo de 2021 se produce una información por parte de uno de los oficiales de la Academia de Formación, en el que se informa que existía un hostigamiento y probablemente abuso de autoridad, de uno de los oficiales instructores hacia una estudiante en el centro de perfeccionamiento de la ciudad de Ambato; una vez recibida la información la misma fue trasladada al área de psicología para que posteriormente la institución de asuntos internos inicie un proceso investigativo de lo sucedido. Con este antecedente la Institución, enmarcados no solo en los modelos formativos sino también procedimentales, para la gestión de emergencias y convivencia en cada una de las estaciones, se emitieron estas disposiciones y el Código de Ética para un mejor funcionamiento institucional.

Adicionalmente una vez que se ha entregado el informe de asuntos internos, el mismo ha sido trasladada a la Fiscalía General del Estado en la ciudad de Ambato, manifestando que se ha brindado tanto el soporte medico como psicológico a la aspirante, así como el contacto permanente con los familiares hasta que la misma concluya su proceso de formación, dando a conocer que estas son las acciones tanto administrativas como judiciales que la instituciones ha realizado.



- **Funcionamiento de la escuela de formación de aspirantes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.**

Manifiesta que la academia de formación y especialización es una Unidad Educativa que tiene un modelo constructivista, proceso que cuenta con una plataforma educativa de una educación técnica, cuyos resultados se enfocan en el desarrollo de un perfil profesional altamente competitivo.

- **Medidas de protección e implementación de protocolo para prevención del acoso laboral para mujeres en la escuela de formación.**

Manifiesta que el acoso laboral está contemplado en el Código de Ética de la institución el cual fue ya trasladado a las distintas dependencias y se está construyendo un modelo nuevo de los procesos formativos y protocolos que son necesarios.

- **Enfoque de derechos en los procedimientos y actuaciones en el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.**

Manifiesta que tanto el personal operativo y administrativo de la institución recibieron capacitaciones en Temas de Acoso Laboral, Violencia de Género, Derechos Humanos entre otros, donde participo el personal de la institución.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, y los miembros de la comisión; solicitan al Comandante de Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito se remita un informe de la narrativa que ha expuesta en relación a las acciones administrativas referente a la resolución del acoso laboral.

Jorge Piedra Instituto de Capacitación Metropolitana; manifiesta que se ha impartido un curso de Protocolo para Prevenir el Acoso Laboral y la Violencia de Género que se impartió al Cuerpo de Bomberos, también se realizó un curso de Derechos Humanos; con el fin de prevenir esta clase de acciones por parte de los funcionarios municipales, da a conocer que el Instituto de Capacitación Metropolitana ha realizado una mesa de trabajo para proyectar y brindar nuevos cursos introductorios respecto a las consecuencias que existen en base al acoso laboral y sexual, para así prevenir y radicar la violencia psicológica, física y sexual.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, manifiesta que previo al lanzamiento de este curso se haga una mesa de trabajo para su socialización con los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, y con el Consejo de Protección de Derechos.



Alexandra Ayala Consejo de Protección de Derechos; manifiesta que parte de su ejecución es realizar procesos de capacitación a algunos funcionarios que tienen que ver con el tema de protección y que sería pertinente implementar la Política Pública para estos cursos de capacitación.

Anita Cecilia Mancero García, María Isabel Ayora Jara y María Victoria Mejía Hernández Miembros de la Junta de Protección de Derechos; manifiesta que sus atribuciones es prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las personas adultas mayores otorgando medidas administrativas de protección inmediata, en el caso en particular, al momento se desconoce de la identidad de la presunta víctima y lo que se ha realizado es iniciar un proceso de vigilancia, solicitando información de los reglamentos de la institución.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, solicita que los Miembros de la Junta de Protección de Derechos realicen una mesa de trabajo conjuntamente con el Consejo de Protección de Derechos para poder desarrollar una hoja de ruta y un proceso de observancia.

Siendo las 18h05 abandona la sesión la concejala Mónica Sandoval

Daniela Valarezo Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; manifiesta que el día de mañana se realizara la audiencia (comisión disciplinaria) en el cual se tratara estrictamente del tema administrativa, respecto al futuro del servidor del Cuerpo de Bomberos con el fin de no vulnerar el derecho de las partes.

Iván Matute Secretario de Comunicación y Fernando Sánchez Secretario de Inclusión Social; manifiesta su compromiso y apoyo total, desde sus entidades administrativas.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 18h24.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval		1
Blanca Paucar	1	
TOTAL	2	1

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Concejala Gissela Chalá
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
SOCIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIGIS	2021-10-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-10-21	